

<b>ACTA DE LA SESION CELEBRADA POR ESTE AYUNTAMIENTO EL DIA 15 DE ENERO DE 2011</b>	
Hora de celebración: <b>12 horas</b>	Lugar: Casa Consistorial de Bicorp
Tipo Sesión: <b>EXTRAORDINARIA</b>	Convocatoria: <b>PRIMERA</b>

<p><b><u>Señores Asistentes:</u></b> <b><u>Alcalde:</u></b> Pascual Gandia Sotos</p> <p><b><u>Tenientes Alcalde:</u></b> José Serrano Mollá</p> <p><b><u>Concejales:</u></b> M<sup>a</sup> Carmen Torondel Salazar Eloina Castaño Gandia Cándido Mollá Martínez Ramiro Ruiz Gandia</p> <p><b><u>Secretario-Interventor</u></b> <b><u>Acctal:</u></b> Eva M<sup>a</sup> Hernández Palau</p> <p><b><u>Ausentes:</u></b> Virginio Pérez Garzón</p> <p><b><u>Excusaron su ausencia:</u></b> Virginio Pérez Garzón</p>	<p>En Bicorp, a 15 de enero de 2011, siendo las 12 horas y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D.PASCUAL GANDIA SOTOS se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los Sres.Concejales que al margen se expresan y que constituyen el quórum suficiente, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 36.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales para celebrar sesión Ordinaria y pública.</p> <p>La sesión se celebra previa convocatoria al efecto, realizada con la antelación reglamentaria, dándose publicidad de la misma mediante la fijación de un ejemplar de la convocatoria y orden del día, en el tablón de edictos de esta Casa Consistorial.</p> <p>Declarado abierto el acto por el Sr. Alcalde-Pte., se procedió a tratar los asuntos, que figuran en la convocatoria.</p>
---	---

**1º.- MODIFICACION DECLARACION DE ACTIVIDADES Y BIENES DE LOS MIEMBROS DE LAS CORPORACIONES LOCALES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA.**

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 8/2010 de Régimen Local de la Comunidad Valenciana, cuyo artículo 131 prevé la obligación de los representantes locales y los miembros no electos de las juntas de gobierno local de presentar declaración de bienes y derechos patrimoniales, y

Visto el Decreto 191/2010 de 19 de noviembre, del Consell por el que se regulan las declaraciones de actividades y de bienes de los miembros de las Corporaciones Locales de la Comunidad Valenciana, y

Considerando la necesidad de regularizar la situación de los ficheros existentes en el Ayuntamiento y que contienen datos de carácter personal de acuerdo con la Ley Orgánica de Protección de Datos.

Visto el informe de los Servicios Técnicos en el que se contemplan los ficheros que requieren regulación y el informe-propuesta de Secretaría.

Visto el Informe de Secretaría de fecha 07/01/2011 y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el Pleno, adopta por UNANIMIDAD el siguiente

### **ACUERDO**

**PRIMERO.** Modificar, conforme a la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, los ficheros que se contemplan en el Anexo y solicitar su inscripción en el Registro General de Protección de Datos.

**SEGUNDO.** Publicar el modelo de declaración para cada integrante de la Corporación Municipal en el Boletín Oficial de la Provincia.

**TERCERO.** Notificar a la Agencia Española de Protección de Datos el contenido del Acuerdo adoptado.

Y no siendo otro el objeto de la presente Sesión, de orden del Sr. Alcalde-Presidente, se levantó la Sesión siendo la hora de las Doce quince, de lo que yo, el Secretario, Certifico.

Vº      Bº  
El Alcalde-Presidente,

La Secretaria Acctal.,

Fdo. Pascual Gandia Sotos

Fdo. Eva Mª Hernández Palau